

## ***II Congreso Mundial de Familias Noviembre de 1999 Ginebra, Suiza***

Congreso celebrado en Ginebra, Suiza del 14-17 de noviembre de 1999, con la participación de 1,600 personas de 45 países del mundo, representando a las grandes religiones del mundo: Católicos Romanos, De los Santos de los Últimos Días (*Mormones*), Evangélicos y Protestantes de línea fundamental, Judíos, Musulmanes Sunitas y Chiitas y Ortodoxos Orientales.

### ***Declaración de Principios***

#### ***Nuestro Propósito***

***Nos reunimos en este Congreso Mundial, de muchas nacionalidades y comunidades étnicas, culturales, sociales y religiosas, para afirmar que la familia natural humana está establecida por el Creador y es esencial para el bienestar de la sociedad.***

Nos dirigimos a todas las personas de buena voluntad que, con la mayoría de las personas del mundo, valoran a **la familia natural**. Ideologías como el estatismo, el individualismo y la revolución sexual, retan actualmente la legitimidad de la familia como institución.

Asociados a este reto están los problemas de divorcio, devaluación del rol de ser padres, disminución del tiempo en familia, el relativismo moral de la educación pública, confusiones sobre la identidad sexual, promiscuidad, enfermedades transmitidas sexualmente, aborto, pobreza, tráfico de seres humanos, violencia contra la mujer, abuso de menores, aislamiento de los ancianos, excesivos impuestos, y tasas de natalidad cada vez menores.

Para defender a la familia y guiar las políticas públicas y normas culturales, esta Declaración afirma los principios que respetan y apoyan los roles vitales que la familia juega en la sociedad.

***La Familia y la Sociedad: La familia natural es la unidad social fundamental, inscrita en la naturaleza humana, y centrada en la unión voluntaria de un hombre y una mujer en un convenio para toda la vida llamado matrimonio.***

La **familia natural** esta definida por el matrimonio, la procreación y, en algunas culturas, la adopción. Familias libres, seguras y estables que les den la bienvenida a los niños son necesarias para una sociedad saludable. La sociedad que abandona la **familia natural** como norma esta destinada al caos y al sufrimiento.

La familia amorosa alcanza con su amor y servicio a sus comunidades y a los necesitados. Todas las instituciones sociales y culturales deben de respetar y apoyar los derechos y responsabilidades de la familia.

***La Familia y el Matrimonio: Es la piedra angular de una vida familiar saludable; el matrimonio trae seguridad, satisfacción, alegría, significado y madurez espiritual al hombre y a la mujer que entra en este convenio para toda la vida sin egoísmos.***

En el matrimonio, ambos esposo y esposa se comprometen a una vida de amor mutuo, respeto, apoyo y compasión. Los conflictos entre esposos que pueden surgir en el matrimonio son oportunidades para crecer en forma personal y marital, no como las culturas modernas nos alientan, a tener razones para romper el convenio matrimonial.

El **divorcio** es destructivo para las familias y para la sociedad. La sociedad y la política pública deberían desalentar el divorcio y al mismo tiempo tomar las acciones legales u otras apropiadas en casos de relaciones intransigentemente abusivas.

El compromiso inquebrantable en el matrimonio da seguridad a la vida en familia que los niños necesitan. Los niños también necesitan y tienen derecho al amor y la atención paternal complementaria de ambos padre y madre, que se da en el matrimonio.

Las comunidades e instituciones religiosas deben preocuparse por las familias y los hogares cuyas circunstancias estén alejadas de estos ideales. Las políticas sociales no deben de promover la paternidad o maternidad individuales, sino la de ambos.

**La Familia y los Niños: *La familia natural provee el medio ambiente óptimo para el desarrollo saludable de los niños.***

Una vida familiar saludable llena las necesidades humanas básicas de pertenencia y satisface los anhelos del corazón humano de dar y recibir amor. La familia inspira la actitud original de la persona humana en esos asuntos tan fundamentales como son identidad, seguridad, responsabilidad, amor, moralidad, y religión; en forma tan personal e íntima que ninguna entidad auto-definida podría hacerlo; la familia natural se preocupa por sus hijos y ve por su crecimiento espiritual, físico, psicológico y moral.

La política debe ser promover la definición y permanencia de las relaciones familiares que puedan crear la estabilidad y seguridad que los niños necesitan en la vida familiar.

**La Familia y la Sexualidad: *Las naturalezas complementarias del hombre y la mujer son física y psicológicamente evidentes en ambos.***

Estas diferencias son creadas y naturales, no son hechas en primera instancia para la sociedad. La sexualidad está ordenada para la procreación de niños y para las expresiones de amor entre marido y mujer en el convenio del matrimonio.

El matrimonio entre un hombre y una mujer conforma el único contexto moral para una unión sexual natural. Mientras que a través de desviaciones como la pornografía, la promiscuidad, el incesto, o la homosexualidad, que son **normas sexuales creadas**, no puede satisfacerse, verdaderamente el espíritu humano.

Ellas nos guían a obsesiones, remordimientos, enajenación, y enfermedad. Las personas que abusan de los niños los dañan y no existe una justificación legal, psicológica, o moral válida que se pueda ofrecer para justificar el odioso crimen de la pedofilia. Cultura y sociedad deben apoyar estándares de moralidad sexual que apoyen y mejoren la vida familiar.

**La Familia y la Vida: *El valor intrínseco del derecho a la vida, y a la santidad de vida de cada ser humano existe a través de toda su vida, desde la fertilización hasta su muerte natural.***

Toda vida humana es un regalo a la persona, a la familia, y a la sociedad. Las familias amorosas cuidan y sirven a todos sus miembros, incluyendo al débil, al anciano y a los discapacitados. Tomar la vida de inocentes a través del aborto y la eutanasia está mal; el respeto por la vida humana demanda que tomemos las opciones que protegen la vida como la adopción y el cuidado. La destrucción del embrión humano, la letal experimentación con embriones humanos, y los abortivos involucran acciones equivocadas contra la vida humana.

Toda experimentación e investigación en seres humanos deben ser benéficas para el hombre. El tráfico de órganos y miembros de niños abortados u otros seres humanos, la clonación humana y la ingeniería genética humana tratan a la vida humana como una mercancía y no deben permitirse. La experimentación humana-animal es un crimen contra la humanidad. La política debería respetar la dignidad inherente de la vida humana.

**La Familia y la Población: *La sociedad humana depende de la renovación de su población; el verdadero problema de la población es la despoblación, no la sobrepoblación.***

Muchas naciones están experimentando tasas de natalidad por debajo de las de mortandad, originadas por los ampliamente difundidos abortos, control de la natalidad, falta de interés en el matrimonio y en familias cada vez menos numerosas. Las personas cada vez viven más, incrementando el tamaño de la población de la tercera edad, mientras que proporcionalmente hay números decrecientes de la gente que paga impuestos que permitan apoyar sus pensiones y cuidar de su salud.

Debido a que sólo los gobiernos y las empresas humanistas creativas y la caridad ofrecen la mejor esperanza para atacar los problemas de pobreza, hambre, y enfermedades, ningún país debería ser coartado para aceptar políticas de “control de población.” Los esfuerzos para ayudar a países en vías de desarrollo deben enfocarse en promover la autosuficiencia de la familia, no la dependencia.

**La Familia y la Educación: *Únicamente los padres poseen la autoridad y responsabilidad de dirigir el crecimiento y la educación de sus hijos.***

Por su naturaleza, la educación no es solamente técnica y práctica, sino también moral y espiritual. La familia es la primera escuela del niño, los padres los primeros y más importantes maestros. El amor a la comunidad y la lealtad a la nación empiezan en la familia.

El Estado usurpa el rol paterno cuando monopoliza y dirige el sistema educativo, y priva a los padres de su autoridad intrínseca sobre la educación de sus hijos.

Tampoco las escuelas del gobierno o clínicas de salud deben de tratar la salud de los niños sin la aprobación de sus padres. Los planes de estudio de las escuelas no deben socavar el derecho de los padres de enseñar a sus hijos valores morales y espirituales.

Los padres tienen un deber hacia sus hijos y hacia la sociedad de darles a sus hijos una educación adecuada. Los padres deben ser libres de gastar sus recursos para la educación, incluyendo los impuestos, en las escuelas de su elección; decidiendo, por ejemplo, enviarlos a escuelas religiosas o educando a sus hijos ellos mismos en su casa.

**La Familia y la Economía: *La Política Económica, tanto la corporativa como la gubernamental, deberían ser confeccionadas para permitir que la economía familiar florezca; lo que es bueno para las familias es bueno para la economía.***

La economía familiar se centra en la búsqueda de un empleo significativo que llene la vocación personal y que provea las necesidades presentes y futuras, obligaciones y deseos de la familia – como comida, abrigo, educación, cuidado de la salud, caridad, recreación, ingresos para el retiro, impuestos y la herencia familiar.

Familias saludables producen buenos ciudadanos y trabajadores, consumidores competentes y empresarios innovadores. Los patrones deben permitir a sus trabajadores tiempo suficiente y flexible durante la maternidad y para estar con su familia. La filantropía empresarial y los fondos

nacionales e internacionales para el desarrollo económico deben reforzar a la familia natural. Tales fondos no deben usarse para apoyar organizaciones cuyos programas dañen a la familia. El comercio de productos que promuevan la adicción, tales como drogas dañinas, juegos de apuestas y programas violentos y pornográficos minan a la familia y debemos oponernos a ellos.

**La Familia y el Gobierno: El Gobierno debe proteger y apoyar a la familia, y no usurpar el rol vital que esta juega en la sociedad.**

Cuando el estado o sus agentes traten de ejercer un derecho o responsabilidad que pertenece a la familia, aunque sea con buenas intenciones para solucionar un molesto problema social, su efecto debilita y desplaza a la familia y hace las cosas peores. Las políticas del gobierno no deben crear presiones para que las madres entren a trabajar cuando ellas preferirían cuidar de sus familias en tiempo completo.

El gobierno debe asegurar una sociedad ordenada, legal y justa que permita a las familias libre y responsablemente formar matrimonios y tener hijos, aspirar a empleos dignos, satisfacer sus necesidades materiales y de salud, dirigir la educación y el crecimiento de sus hijos, participar en actividades cívicas, recreacionales y de caridad, cuidar de los miembros de la familia de la tercera edad, crear un patrimonio para las generaciones presentes y futuras, y practicar su religión.

**La Familia y la Religión: Los Padres tienen el derecho de enseñar a sus hijos sus creencias religiosas y morales y hacerlos crecer conforme a sus principios religiosos.**

Basado en, y consistente con, el derecho humano a la libertad religiosa, las familias tienen el derecho de creer, practicar y expresar sus puntos de vista religiosos en el amor. Las instituciones religiosas no deben adoptar tendencias culturales que socaven la naturaleza creada de la familia.

Uno no necesita sostener puntos de vista religiosos para reconocer que la familia es parte de la naturaleza humana y la unidad social fundamental. Las instituciones religiosas tienen el rol crucial del liderazgo cultural para afirmar que: la **familia natural** humana está establecida en la creación y es esencial para una buena sociedad; la vida y la sexualidad son regalos del Creador para ser disfrutados con respeto y en forma sana; la familia es sagrada y tiene la autoridad única, la responsabilidad y la capacidad para dar a sus miembros educación, salud y bienestar; y todas las instituciones sociales deben respetar y sostener la institución de la familia.

***Llamado a Respetar la Familia***

*Exhortamos a todas las personas, familias, organizaciones sociales y gubernamentales alrededor del mundo a respetar y sostener a la institución de la **familia natural humana**, conforme a los principios de esta Declaración, para el bien de las presentes y futuras generaciones.*